



Universidad  
de Alcalá

# Máster Universitario en Descubrimiento de Fármacos

**Código del Plan de Estudios: M135**

**CURSO ACADÉMICO 2021 - 22**

ESTUDIO DE POSGRADO: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS**  
CÓDIGO DEL ESTUDIO: **M135**  
CREDITOS: **60 ECTS**  
MODALIDAD: **PRESENCIAL**  
LENGUA UTILIZADA EN DOCENCIA Y EXÁMENES: **Castellano e inglés**

Máster de **60 ECTS**, sin especialidades. Está organizado en un curso académico, conforme al siguiente esquema:

<b>TIPO DE MATERIA</b>	<b>ECTS</b>
OBLIGATORIAS	24
OPTATIVAS	18
TRABAJO FIN DE MÁSTER	18
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

El estudiante, con dedicación a tiempo completo, deberá matricularse de:

**Primer Curso:**

- 24 ECTS de materias obligatorias.
- 18 ECTS a elegir de entre la oferta de materias optativas.
- 18 ECTS del Trabajo Fin de Máster

Con carácter general, la matrícula a tiempo completo comprenderá todos los créditos del plan de estudios si éste está estructurado en un año académico, o del primer curso completo si está estructurado en más de un año académico. La matrícula a tiempo parcial comprenderá, como mínimo 30 créditos cada año académico o, en su caso, el número de créditos pendientes para finalizar el estudio, si fuera menor de 30 ECTS.

<b>Módulos, Materias, Asignaturas que conforman el Plan de Estudios</b>					
<b>Cód. Asignatura</b>	<b>Nombre</b>	<b>Carácter (1)</b>	<b>Duración (2)</b>	<b>Curso</b>	<b>ECTS Totales</b>
<b>Módulo 1: QUÍMICA MÉDICA Y DISEÑO DE FÁRMACOS</b>					
201872	QUÍMICA MÉDICA AVANZADA	OB	1C	1º	6
201873	DISEÑO DE FÁRMACOS	OB	1C	1º	6
202680	MÉTODOS COMBINATORIOS EN EL DESCUBRIMIENTO DE NUEVOS FÁRMACOS	OP	1C	1º	3
202681	PRODUCTOS NATURALES EN EL DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS	OP	1C	1º	3
201875	ESCUELA DE DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS Y QUÍMICA MÉDICA	OB	2C	1º	6
202682	ASPECTOS TECNOLÓGICOS DEL DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS.	OP	1C	1º	3
202683	DESARROLLO DE NUEVOS FÁRMACOS, ENSAYOS CLÍNICOS Y REGISTRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS	OP	1C	1º	3
<b>Módulo 2: SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE FÁRMACOS</b>					
201877	ESTRATEGIAS EN SÍNTESIS DE FÁRMACOS	OB	1C	1º	6
201878	SÍNTESIS DE FÁRMACOS HETEROCÍCLICOS	OP	2C	1º	6
201879	METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN ESTRUCTURAL DE FÁRMACOS Y EL ESTUDIO DE FENÓMENOS DE RECONOCIMIENTO MOLECULAR	OP	2C	1º	6
202684	TÉCNICAS BIOANALÍTICAS AVANZADAS	OP	2C	1º	3
202685	MÉTODOS ANALÍTICOS AVANZADOS EN EL DESCUBRIMIENTO DE FARMACOS	OP	2C	1º	3
<b>TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>					<b>18</b>
201881	TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	I	1º	18

(1) *OB: Obligatorias*  
*OP: Optativas*

(2) *1C: Primer Cuatrimestre*  
*2C: Segundo Cuatrimestre*  
*I: Indeterminada en el tiempo*

## Sistema de créditos utilizado: ECTS (European Credits Transfer System)

Los ECTS son los créditos Europeos, la unidad de medida con la que se cuantifican los estudios universitarios. Cada ECTS supone entre 25 y 30 horas de **trabajo del Alumno**. En ellos se integran, además de las horas dedicadas a la asistencia a clases teóricas y prácticas, las horas de seminarios, de tutorías, de exámenes y aquellas otras dedicadas al estudio y realización de trabajos necesarios para superar la asignatura.

El art. 5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de la enseñanzas universitarias oficiales, establece: ***"El haber académico que representa el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales se medirá en créditos europeos (ECTS) tal y como se definen en el real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional"***

## Normativa que regula estos estudios

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003).
- La inscripción del plan de estudios en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y la publicación del mismo en el Boletín Oficial se puede consultar en el apartado denominado Sistema de Garantía de Calidad de la página web de este estudio.